



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 22358000249 NIT: 900227781-4 correo: ee_2235800024901@hotmail.com

Aprobado mediante resolución N° 001208 de septiembre 20 de 2002 básica primaria y la resolución N° 000537 de diciembre 03 de 2007, ratificada por la resolución N° 384 de septiembre 13 de 2011 básica completa y reconocimiento oficial a los grados 10° y 11° de EDC media académica por resolución N° 003292 de noviembre 23 de 2015 emanada por secretaria de educación y cultura del departamento de Córdoba.

Puerto Libertador, abril 27 de 2022

Lic.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA

Secretario de Educación Departamental
Montería Córdoba

Asunto: Rendición de Cuentas I.E Villanueva año 2021

Cordial saludo:

Por medio del presente oficio en atención a lo dispuesto en la circular N° 000128 del 15 de marzo de 2022, hago entrega de la Rendición de cuentas año (2021) de la **Institución Educativa Villanueva** del Municipio de Puerto Libertador.

OBSERVACION N° 1: Lic. Leonardo José Rivera, a través de este informe aclaro que el presupuesto del año 2021 y la Gestión Escolar de la Institución educativa Villanueva no fueron ejecutadas por mi persona, ya que yo inicié en la Institución mediante Resolución N° 000847 del 1 de marzo del 2022.

OBSERVACION N° 2: El informe de la Rendición de Cuentas del año 2021 de la Institución Educativa Villanueva está basado en los balances y plan de gastos que entregó el Contador ya que no hubo la oportunidad de hacer empalme con el Rector anterior puesto que falleció en el mes de enero del año 2022.

ANEXOS: Resolución de nombramiento de Director.
Acta de defunción del Lic. IVAN LOPEZ PACHECO.

OMAR SANCHEZ RENALS
C:C N° 78. 745.538 de Montería—Córd
Director

Corregimiento de Villanueva
Email:sareomar@hotmail.com- Cel. 3205322130
Puerto libertador- Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 22358000249 NIT: 900227781-4 correo: ee_2235800024901@hotmail.com

Aprobado mediante resolución N° 001208 de septiembre 20 de 2002 básica primaria y la resolución N° 000537 de diciembre 03 de 2007, ratificada por la resolución N° 384 de septiembre 13 de 2011 básica completa y reconocimiento oficial a los grados 10° y 11° de EDC media académica por resolución N° 003292 de noviembre 23 de 2015 emanada por secretaria de educación y cultura del departamento de Córdoba.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial **6000143**

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	H	3	Z	0
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía											
COLOMBIA - CORDOBA - PUERTO LIBERTADOR. - - - - -											

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos											
LOPEZ PACHECO IVAN DARIO. - - - - -											
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)					
CC. 15.043.283. - - - - -						MASCULINO. - - - - -					

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - CORDOBA - MONTERIA. - - - - -

Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción					
Año	2	0	2	Mes	E	N	E	Día	1	H	1
730242112. - - - - -											
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia					
Documento presentado											
Autorización judicial						Certificado Médico					
<input type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>					
Nombre y cargo del funcionario											
INDIRA SOFIA TORRES YANCES. Médico. CC. 1.065.008.191.											

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos											
LOPEZ TAPUR MARIA INES. - - - - -											
Documento de identificación (Clase y número)						Firma					
CC. 1.063.356.686. - - - - -						✓ Maria Lopez					

Primer testigo

Apellidos y nombres completos											
Documento de identificación (Clase y número)											
Firma											

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos											
Documento de identificación (Clase y número)											
Firma											

Fecha de inscripción

Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza							
Año	2	0	2	Mes	E	N	E	Día	2	0	0
ANA MARIA CARRASCAL QUINTANA (E).											

NOTA: MUERTE NATURAL.

ESPACIO PARA NOTAS

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Corregimiento de Villanueva
Email:sareomar@hotmail.com- Cel. 3205322130
Puerto libertador- Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 22358000249 NIT: 900227781-4 correo: ee_2235800024901@hotmail.com

Aprobado mediante resolución N° 001208 de septiembre 20 de 2002 básica primaria y la resolución N° 000537 de diciembre 03 de 2007, ratificada por la resolución N° 384 de septiembre 13 de 2011 básica completa y reconocimiento oficial a los grados 10° y 11° de EDC media académica por resolución N° 003292 de noviembre 23 de 2015 emanada por secretaria de educación y cultura del departamento de Córdoba.

	RESOLUCION No. 000847	
	FECHA: 01 MAR 2022	Gobernación de Córdoba

"Por medio de la cual se encarga de Director Rural a un docente en la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
En uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 01451 de 10 de Diciembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.4.6.1.3.4. Sección 3, Capítulo 1, Título 6, del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, establece: **Responsabilidades.** La organización de las plantas de personal docente, directivo y administrativo de los establecimientos educativos estatales, será responsabilidad directa de las secretarías de educación o quien haga sus veces en las entidades certificadas, de conformidad con el presente Capítulo.

Que acorde con lo dispuesto por el Artículo 305 de la Carta Política y la Ley 715 de 2001, se certifica en materia educativa al Departamento de Córdoba, otorgándole a la administración departamental las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que mediante Decreto No 000849 de fecha 30 de Julio de 2004, se incorporó en la planta de cargos docentes y directivos docentes del Departamento de Córdoba, el señor **IVAN DARIO LOPEZ PACHECO**, identificado con C.C.No 15.043.283, como Director Rural de la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba.

Que de acuerdo a registro civil de defunción No 6000143 de 20 de Enero de 2022, emitido por la registraduría Nacional del Estado Civil, se certificó el fallecimiento del señor **IVAN DARIO LOPEZ PACHECO** (q.e.p.d), quien se desempeñaba como Director Rural de la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador, generándose la vacante definitiva del cargo en mención.

Que se hace necesario asignar un director rural, en asignación de funciones mientras la Secretaría de Educación Departamental provee el cargo por encargo, período de prueba o el traslado de un directivo docente en propiedad.

Que mediante Decreto 000232 de 26 de Octubre de 2021, fue comisionado y encargado el docente **OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS**, identificado con C.C.No 78.745.538, para ejercer el cargo de director rural del Centro Educativo Santa Isabel del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba.

Que mediante Resolución No 005756 de 31/12/2021, Resolución No 5757 de 31/12/2021, Resolución No 5758 de 31/12/2021 y Resolución No 5759 de 31/12/2021, fue escindido el Centro Educativo Santa Isabel y todas sus sedes con otros establecimientos educativos del Municipio de Puerto Libertador, por lo cual se hace necesario dar por terminado el encargo y la comisión otorgada al señor **OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS**, como director rural del Centro Educativo Santa Isabel y asignarle funciones de Director Rural en la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador.

Que en mérito de lo antes expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar por terminado el encargo y la comisión otorgada mediante Decreto 000232 de 26 de Octubre de 2021, al señor **OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS**, identificado con C.C.No 78.745.538, como director rural del Centro Educativo Santa Isabel del Municipio de Puerto Libertador, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Página 1 de 2

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 7848940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Escaneado con CamScanner

Corregimiento de Villanueva
Email:sareomar@hotmail.com- Cel. 3205322130
Puerto libertador- Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 22358000249 NIT: 900227781-4 correo: ee_2235800024901@hotmail.com

Aprobado mediante resolución N° 001208 de septiembre 20 de 2002 básica primaria y la resolución N° 000537 de diciembre 03 de 2007, ratificada por la resolución N° 384 de septiembre 13 de 2011 básica completa y reconocimiento oficial a los grados 10° y 11° de EDC media académica por resolución N° 003292 de noviembre 23 de 2015 emanada por secretaria de educación y cultura del departamento de Córdoba.

	RESOLUCION No. 000847	
	FECHA: 01 MAR 2022	
"Por medio de la cual se encarga de Director Rural a un docente en la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador"		
<p>ARTICULO SEGUNDO: Encargar temporalmente por el termino de tres (3) meses al señor OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS, identificado con C.C.No 78.745.538, como Director Rural, de la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador, mientras se provee el cargo por convocatoria de encargo o se traslada a un directivo docente en propiedad, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.</p> <p>PARAGRAFO: La asignación mensual a recibir por el señor OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS, será de 4.398.643, más un 10% adicional de sobresueldo de Director Rural.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el presente acto al directivo docente OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS, identificado con C.C.No 78.745.538, remitir copia al Grupo de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Departamento y archivar en la hoja de vida del(la) educador(a).</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.</p>		
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE		
Dada en Montería a los,		
10 1 MAR 2022		
LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA Secretario de Educación Departamental		
<p>Revisó: Asafany Astia - Líder Talento Humano</p> <p>Revisó: Freddy Martínez - P.U. Talento Humano</p> <p>Proyecto: Ángel Dugado - Contratista SED</p>		
Página 2 de 2		
<p>"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"</p> <p>Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 7848940 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co</p>		

Escaneado con CamScanner

Corregimiento de Villanueva
Email:sareomar@hotmail.com- Cel. 3205322130
Puerto libertador- Córdoba

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA





RENDICIÓN DE CUENTAS 2021









RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

«La rendición de cuentas es el proceso por el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad» (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.







REFERENTES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS



- ✓ **PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:** Excelencia Académica, Trabajo en equipo, Pertenencia, Conciencia ecológica, Liderazgo y Justicia:
 - ✓ **DOCUMENTOS DE POLÍTICA:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.
 - ✓ **MARCO LEGAL:** Constitución Política, Ley 115 de 1,994, Ley 715 de 2001, le Ley 489 de 1,998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1,994, Directiva Ministerial N° 22 del 21 de julio de 2010.
- 
- 
- 
- 



MISSION



La Institución Educativa Villanueva es una entidad comprometida con la formación integral de sus educandos, teniendo como principios: la práctica de valores, el cuidado hacia el medio ambiente, el respeto por la libertad de cultos y derechos humanos, y la motivación hacia la recreación y el deporte, que conlleve a una óptima salud física y mental y a un mejor aprovechamiento del tiempo libre.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Excelencia Académica:** Lograda por medio de la comunidad educativa en busca permanente del conocimiento.
- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar cooperativamente con todos los miembros de la organización escolar y establecer relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.
- **Pertenencia:** Significa que cada miembro de la comunidad educativa se apropie y defienda los procesos pedagógicos y espacios físicos.
- **Conciencia ecológica:** Capacidad humana de dirigir comportamientos y actitudes en función de la conservación permanente de los recursos que aporta el medio ambiente para la vida cotidiana.
- **Liderazgo:** El liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en un conjunto de personas, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.
- **Justicia:** Reflejada en el respeto por la dignidad de la persona, sus ideas y valores culturales, humanos y espirituales, expresada en la igualdad de derechos y deberes, logrando la equidad y el bien común en el campo educativo.



VISION

La Institución Educativa Villanueva estará comprometida en la formación de personas íntegras y será líder en: calidad educativa, implementación de la ciencia y la tecnología, y el uso adecuado de los recursos naturales, como fundamentos para formar personas competentes en el conocimiento y en el campo laboral y cuyas acciones se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad.

The background features a vibrant autumn landscape. In the foreground, there are several large, stylized pumpkins in shades of orange and yellow. Behind them, two scarecrows are visible: one in an orange outfit and another in a blue outfit, both with black hats and arms. The background is filled with green and yellow corn stalks and rolling green hills under a clear blue sky with a few falling leaves.

GESTION INSTITUCIONAL

Nuestro establecimientos educativos en su constante evolución, le apuesta de manera sistemática y asidua a funcionar como una organización abierta, autónoma y aunque compleja, a través de la democratización le apuesta a la prestación de un servicio que responda a las necesidades del contexto. Esto significa que siempre está apostándole a nuevas formas de gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar su PEI. La gestión institucional debe da cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son

Gestión Académica



Descriptor: La institución desarrolla su gestión académica articulando los contenidos de enseñanza, los procesos de formación y los desempeños docentes, con las políticas institucionales y los referentes globales que permiten generar un servicio educativo de calidad.

Gestión Académica

LOS LOGROS INSTITUCIONALES ALCANZADOS EN LA GESTIÓN ACADÉMICA EN LA VIGENCIA 2021 SON LOS SIGUIENTES:

1. Reorganización de la asignación académica.
2. Se logró prestar el servicio educativo con guías de aprendizaje durante todo el año escolar
3. Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico.
4. Fortalecimiento y apoyo al proceso de entrenamiento de las pruebas SABER 11° a los estudiantes de grado once apoyados por la disponibilidad del cuerpo docente permanentemente en apoyo con la organización Milton Ochoa.
5. Implementación de informe escrito por período entregado a los padres de familia junto con las guías y módulos para el trabajo realizado en casa, entregándoles un Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
6. Seguimiento a planes de estudio.
7. Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo de pensamiento, las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas y valores, a través del desarrollo curricular.
8. Desarrollo de acciones para el correcto uso de las herramientas tecnológicas entregadas por la institución para el desarrollo de actividades y clases virtuales.
9. Capacitación Docente en el manejo de herramientas tecnológicas para la educación (Ser Competentes en TIC).
10. Acondicionamiento de aulas para la prespecialidad.
11. Trabajo presencial para finalizar año escolar.

GESTION DIRECTIVA

Descriptor: El Rector ejerce su liderazgo para activar los órganos del Gobierno Escolar en función de alcanzar las metas institucionales, basando su accionar en el horizonte institucional, apoyado en una cultura de participación y trabajo en equipo y valorando como lecciones de aprendizaje las buenas prácticas del talento humano con el que cuenta.



GESTION DIRECTIVA

1. Se activaron los órganos de la Institución: Consejo Académico, Consejo Directivo, Personero estudiantil, Consejo Estudiantil, Junta Directiva de Padres de Familia, Consejo de Padres. Para apoyo de la gestión directiva en cuanto a organización y toma de decisiones.

2. Se hicieron avances en la formulación del Proyecto Educativo Institucional para orientar estratégicamente la institución de una manera integrada e inclusiva, teniendo en cuenta el momento que se está viviendo a causa de la pandemia ocasionada por el Covid 19.

Se reconoció públicamente y otorgó estímulos a docentes, padres y estudiantes por sus aportes a la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

3. Se organizó las actividades para realizar labores académicas, administrativas y el trabajo en casa con los estudiantes. Se adquirió dotación didáctica para el trabajo en casa con los estudiantes, para mejorar y hacer mas significativo el trabajo con ellos.

4. Se realizaron acciones en pro del bienestar del alumnado: dotación de guías, textos y cartillas del programa Todos Aprender.

5. Se aplicaron estrategias académicas de preparación a los educandos tales como: simulacros internos, préstamo de tables grado undécimo para preparación de pruebas icfes.

6. Se aplicaron talleres y actividades pedagógicas para el afianzamiento académico a estudiantes con dificultades. Esto a través de estrategias docentes y planes de mejoramiento con guías.

7. Se brindaron a través de los docentes algunos espacios de reunión y reflexión a los **PADRES DE FAMILIA**, para la motivación, el acompañamiento, la actitud positiva, la responsabilidad y el empoderamiento en el proceso formativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en la institución con esta nueva modalidad del trabajo en casa, a través de llamadas, imágenes, audios, video llamadas etc.

8. Estos son el resultado de un equipo de docentes y directivos docentes comprometidos con el mejoramiento institucional, los constantes seguimientos a los estudiantes en el trabajo en casa y de los resultados académicos a los mismos.

9. Adecuación y señalización de aulas para el retorno a clase

GESTIÓN COMUNITARIA





Descriptor: La institución educativa genera espacios de participación democrática y se proyecta mediante sus planes, programas y proyectos pertinentes, hacia la comunidad impactando con ello su calidad de vida.









GESTIÓN COMUNITARIA

Los logros institucionales alcanzados en la Gestión Comunitaria en la vigencia 2021 son los siguientes:



1. Se dio atención en cobertura educativa a diferentes grupos poblacionales zona rural del corregimiento, sus veredas y fuera del municipio.
 2. Se realizaron algunos ajustes al manual de convivencia con participación de estudiantes y padres de familia para garantizar deberes y derechos; así como también los protocolos y ruta de atención a situaciones comunes y difíciles que se presentan.
 3. Se acompañó a los padres de familia durante el año en el momento que comenzó la pandemia para orientar el trabajo en casa de los estudiantes.
 4. Se conformó el comité electoral y se eligieron democráticamente los estamentos del gobierno escolar conforme lo estipula la ley.
 5. Los docentes a través de videos, llamadas telefónicas apoyaron a los padres de familia durante todo este proceso para la orientación de sus hijos.
 6. Encuentros liderados por docentes con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos.
 7. Seguimiento y Orientación de los casos de los estudiantes remitidos por problemas académicos y de convivencias.
 8. Fortalecimiento de estudiantes en la parte psicosocial con estudiantes practicantes en psicología de la universidad claretiana.
- 
- 
- 
- 




9. Se han logrado generar espacios pedagógicos con padres de familia para la entrega de guías con todos los elementos Bioseguridad, entrega de pre-informes e informes de periodos, lo cual incide en el acompañamiento y mejoramiento académico y comportamental de los educandos en primaria, secundaria y media.



10. Se logró vincular a los padres de Flia en apoyar a sus hijos con el trabajo en casa, con la ayuda de los docentes.



11. Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2021 se alcanzaron en un 75%; debido a la dificultad por la pandemia, esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la directiva de la institución, del equipo docentes, el Consejo Directivo, el Gobierno Estudiantil, La Junta de Padres de Familia, El Consejo de Padres de Familia, el liderazgo del Rector.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA




Descriptor: La institución apoya los procesos de gestión institucional, a través de la inversión, manejo eficiente de los recursos, optimización de la cobertura de matrícula e implementación de un sistema de información actualizado y eficaz; demostrando transparencia, equidad y coherencia en dicho manejo.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Los logros alcanzados en la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** en la vigencia 2021:



1. La institución cuenta con una política para desarrollar el proceso de matrícula durante todo el año escolar y sin importar las condiciones en la que venga el educando, de igual forma se divulga esta y se rastrea estudiantes casa a casa con el fin de que todos accedan al servicio.
2. Dotación de equipos de oficina, papelería y material didáctico para la realización de las actividades pedagógicas por parte de los docentes y el proceso de formación integral de los estudiantes.
3. Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental, Proyecto Democracia y Valores, Proyecto de tiempo Libre, y otros.
4. Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la institución.
5. Adecuación física y dotación de mobiliario y estantes de Biblioteca Sede 1.
6. Adecuación de oficina de rectoría y secretaria en l Sedes principal.
7. Adquisición de extintores para las Sedes, dentro de las acciones del Plan de Gestión de riesgos.
8. Actualización del inventario de bienes muebles de la institución.
9. Actualización del inventario de gestión documental de la institución.
- 10 La elaboración del presupuesto se hizo teniendo en cuenta las necesidades de las sedes y niveles, y toma como referentes el presupuesto y plan de compras, aprobado por el Consejo Directivo.



11. La institución cumplió con todos los requerimientos legales del sistema de manejo y registros contables, lo cual le permitió la toma oportuna de las decisiones financieras para la inversión de los recursos del fondo de servicios educativos.



12. Se le presentaron los informes contables en las fechas correspondientes a la **Contraloría Dptal, SED, SEM, DIAN y SIFE (Plataforma MEN)**. Esto evidenció la legalidad y transparencia en el manejo de los recursos económicos de la institución con: informes trimestrales, informes anuales, informes de ingresos, informes de ejecución de gastos, estados financieros (balances de ingresos y egresos), información exógena.



13. El consejo directivo de la institución conoció, aprobó, autorizó y controló el manejo financiero y contable de la institución en la vigencia 2021.

INVERSIONES AÑO 2021

1. Acondicionamiento de la entrada principal a la Institución con un cielo raso en PVC
2. Mantenimiento a las redes eléctricas y a mas de 30 ventiladores y se electrificó la sala de profesores y rectoría.
3. Se acondicionaron las paredes de la sala de profesores y rectoría.
4. Se arreglaron sillas, ventanas, puertas de la institución.
5. Mantenimiento del software de notas
6. Mantenimiento eléctrico en las tres sedes
7. Compra de póliza.
8. Pago al contador de la Institución.
9. Guías de estudiantes.
10. Mantenimiento de impresoras, fotocopadoras
- 11: Grados año 2021.

INFORME CONTABLE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA**NIT: 900.227.781-4****CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA****PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA**

665.755

RELACIÓN DE GASTOS

40.400.113

2.021


N°	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	CC/NIT	VALOR CUENTA	%	RETENCION	VALOR PAGADO
1	19/03/2021	HONORARIOS	ASESORIA CONTABLE	CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO	98.497.181	5.000.000		-	5.000.000
2	30/03/2021	MANTENIMIENTO	RECONSTRUCCION Y REPARACION DE MUROS ENCIERRE DE LA IE	JORGE DAVID HOYOS MOLINA	15.306.204	6.633.000	6,0%	397.980	6.235.020
3	12/04/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMPRA DE MODULOS, COPIAS, ANILLADO, IMPRESIONES Y PAPELERIA	ONEIDA CARDOZO	25.996.471	2.379.290	3,5%	83.300	2.295.990
4	15/04/2021	MANTENIMIENTO	RECONSTRUCCION Y REPARACION DE MUROS ENCIERRE DE LA IE	JORGE DAVID HOYOS MOLINA	15.306.204	2.611.000	6,0%	157.000	2.454.000
5	11/05/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	IMPRESIONES A BLANCO Y NEGRO	JAIMÉ MANUEL GÓMEZ CORDERO	78.588.462	4.250.000	3,5%	149.000	4.101.000
6	2/06/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	IMPRESIONES A BLANCO Y NEGRO	FATIMA ISABEL FUENTES	64.719.707	6.993.650	3,5%	245.000	6.748.650
7	18/06/2021	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	LEWIS LOPEZ	1.063.279.307	740.000		-	740.000
8	2/07/2021	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELECTRICO REALIZADO EN LAS 3 SEDE	EMILIO CASTAÑEDA	78.586.128	820.000	6,0%	49.200	770.800
9	13/08/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	SUMINISTRO DE IMPRESIONES A BLANCO Y NEGRO	FATIMA ISABEL FUENTES	64.719.707	8.478.370	3,5%	296.743	8.181.627
10	14/09/2021	SEGURO	PAGO DE POLIZA	PREVISORA SEGURO SAS	860002400-2	613.121		-	613.121
TOTAL:						38.518.431		1.378.223	37.140.208

INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA
NIT: 900,227.781-4
BALANCE COMERCIAL
DICIEMBRE 31 DE 2.021
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	VALOR	PASIVOS	VALOR
CORRIENTE:		CORRIENTES:	
BANCOS:	\$ 943,00		
		TOTAL CORRIENTE:	\$ -
TOTAL CORRIENTES:	\$ 943,00	TOTAL PASIVOS:	
FUJOS:			
EDIFICACIONES:	\$ 298.600,00	PATRIMONIO	
EQUIPO DE LABORATORIO	\$ -	CAPITAL:	\$ 401.043,00
MUEBLES Y ENSERES:	\$ 32.800,00	UTILIDAD EN EJERCICIO	\$ -
EQUIPOS Y MAQ OFICINA	\$ 21.600,00	TOTAL PATRIMONIO	\$ 401.043,00
EQUIPO COMUNICACIÓN:			
EQUIPO COMPUTACION:	\$ 25.300,00	TOTAL PAS+PAT:	\$ 401.043,00
LINEAS TELEFONICAS:	\$ -		
OTROS EQUIPO C/CIÓN:	\$ -		
BIENES USO PUBLICO:	\$ 21.800,00		
DEPR ACUMULADA	\$ -		
TOTAL FUJOS:	\$ 400.100,00		
TOTAL ACTIVOS:	\$ 401.043,00		


CARLOS DONADO VALLEJO
CONTADOR
C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)

OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS
C.C. No: 78,745,538 DE MONTERIA (CORD)
REPRESENTANTE LEGAL

	FORMATO		VERSION: 02
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA: 02-04-2013
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN		PAGINA: 1 de 1

INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA

TEMA	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2021 IE. EL CARMEN		
FECHA	17/03/2022	HORARIO	8:00 AM A 10:30 AM
LUGAR	SEDE PRINCIPAL		

ORDEN DEL DIA

- 1- Saludos de bienvenida por parte del rector
- 2- Oración por parte de un docente
- 3- Informe general de la institución 2022
- 4- Informe rendición de cuentas 2021
 - a. Informe gestión directiva
 - b. Informe gestión comunidad
 - c. Informe gestión académica
 - d. Informe gestión administrativa y financiera.
- 5- Intervenciones de la comunidad
- 6- Finalización de la sesión de trabajo

DESARROLLO

El rector inicio la reunión a las 8:00 am, dando el saludo de bienvenida y seguidamente la oración, hace lectura del orden del día y se dieron algunas orientaciones generales de la reunión y paso a dar un informe general del funcionamiento que va a tener la institución en el año 2022. Terminado este informe inicio de lleno con la información de rendición de cuentas 2021, explicando en qué consistía y la razón de ser y los soportes legales de esta.

Seguidamente se rindió informe de todas las acciones como la visión, misión, principios y objetivos institucionales como también las cuatro gestiones que hacen parte de la ruta del mejoramiento institucional (gestión académica, directiva, comunitaria administrativa y financiera) de esta última gestión se dio un informe en que fueron invertidos los recursos de gratuidad año 2021 por el rector anterior y colocando a disposición los libros contables, una vez terminada la información se abre el espacio de dudas y sugerencias.

Siendo las 9:30 am se da por finalizada la reunión y se procedió a recoger firmas del acta de asistentes.

Siendo participantes de la reunión, firmamos el presente documento dando fe del acto y manifestando la conformidad de los acuerdos arriba mencionados.

NOMBRES Y APELLIDOS

Martín Osorio Caicedo
Pedro Osorio Flores
Sanidis Martínez
Yaraidy Alvarez Ramos
Lina Suarez Arieta
Diana Hernández
Lina Marcela Madera Lopez
Enedita Dios B. Balleza
Yarleidis ETE Hernández
GRISA GARCIN BELMUNDEZ
Juana Nuñez
Berlides CAUSIL Berona
Leydis del Carmen Pérez
Sandra Montalvo Moreno
Rigooberto Lobo
Yadira Martínez
Patricia Martínez
Nuris Pérez
MARIA ANGELO SUAREZ
Beatrice E DIAZ Aleman
Ledis Camargo
Marta del Carmen Negras
SIXTA MARIA DURANGO
Lina Chica
Hanni Herrera
LEONARDO JAVIER TAPIA E
Leonardo FAVIO RUIZ
Gil Ajala
MANUEL ENSUNCHO
Fatima Ramirez
Abelina Tabuena
Doris Rivera Gomez

FIRMA

Martín Osorio
Pedro Osorio
Sanidis ETE
Yaraidy Alvarez
Lina Suarez
Diana Hernandez
Lina Madera
Enedita Dios B.
Yarleidis ETE
1065363732
Juana Nuñez
Berlides Causil
Leydis Perez
Sandra Montalvo
Rigooberto Lobo
Yadira Martínez
Patricia Martínez
Nuris Pérez
MARIA ANGELO
Beatrice DIAZ
Ledis Camargo
Marta Negras
SIXTA DURANGO
Lina Chica
Hanni Herrera
Leonardo Tapia
Leonardo Ruiz
Gil Ajala
Edinson Sacedo
Fatima Ramirez
Abelina Tabuena
Doris

NOMBRES Y APELLIDOS

Ledys Cuadrado A
 Rocelis Vergara
 Edis Estrada
 Oquidea Alvarez
 Dinah's Gonzalez
 Olga Garay
 Yarley Marquez
 Angela Barrios
 Patricia Mustra
 Nana Morales
 Elana Artaza
 LINA ROSADA
 Dulce Mendez Pérez
 Ina Esthela Pineda M.
 Omelia Rosa Vargas Flores
 Flor Solano
 Katia Riquelme
 Delia Bernáudez
 Alexandria Huilana
 Carli Padilla
 Carmen Torres
 Cecilia Araia
 Ana Uranga
 Nohemy Oslega
 Martha Cavada
 María Obiedo
 Clarisa Lucas R
 JUAN DAVID LAZARO
 Johany Vargas
 Edith Oviedo Flores
 Hayeny Padilla Miranda
 Carmen Nogrete.

FIRMA

Ledys Cuadrado
 Rocelis Vergaras
 Edis Estrada
 Oquidea Alvarez
 Dinah's Gon
 Olga Garay
 Yarley Marquez
 Angela Barrios
 Patricia Mustra
 Nana Salsamón
 Elana Artaza
 LINA ROSADA
 Dulce Mendez P.
 Ina Esthela P.
 Omelia Vargas
 Flor Solano
 Katia Riquelme
 Delia Bernáudez
 Alexandria Huilana
 Carli Padilla
 Carmen Torres
 Cecilia Araia
 Ana Uranga
 Nohemy Oslega
 Martha Cavada
 María Obiedo
 Clarisa Lucas
 JAVIER
 Johany Vargas
 Edith Oviedo F.
 Carmen U.

